



Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de BASES DE LA PROMOCION SORTEO 20 DEVOLUCIONES DE COMPRA EN SUPERMERCADOS otorgado el 01 de Septiembre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Luis Eduardo Rodríguez Burr.-

Av. Providencia 1777.-

Santiago, 01 de Septiembre de 2022.-



123456845951
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456845951.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4812-123456845951.-

BASES DE LA PROMOCIÓN

“SORTEO DE 20 DEVOLUCIONES DE COMPRA EN SUPERMERCADOS”



1.- ANTECEDENTES GENERALES.-

BANCO SECURITY ha establecido una promoción denominada **“SORTEO DE 20 DEVOLUCIONES DE COMPRA EN SUPERMERCADOS”**, que tiene por objeto premiar a través de un sorteo de \$100.000.- (cien mil pesos) a 20 clientes entre la base de clientes que sean cuenta correntistas de Banco Security y que paguen con su Tarjeta de Crédito Mastercard One o Tarjeta de Crédito Black One de Banco Security en comercios nacionales adheridos a Transbank S.A., bajo el rubro Supermercados entre el 01/septiembre/2022 y 30/septiembre/2022.

2.- PARTICIPANTES, FORMA DE PARTICIPAR Y PREMIO. -

2.1.- Participantes y Plazo.

Podrán participar todos los clientes personas naturales sin giro comercial que posean cuenta corriente en Banco Security y que paguen con su Tarjeta de Crédito Mastercard One o Black One de Banco Security en comercios nacionales que acepten como medio de pago Tarjeta de Crédito, bajo el rubro Supermercados, durante el periodo de la promoción. Los clientes tendrán derecho a participar en el sorteo de una de las 20 devoluciones de \$100.000.- por las compras realizadas en supermercados durante septiembre.

Son 20 ganadores, sólo un premio por ganador.

El periodo de la promoción será desde el 01/septiembre/2022 al 30/septiembre/2022 y el sorteo se realizará el 12/Octubre/2022.

2.2.- Forma de participar.

El cliente debe realizar compras y acumular un mínimo de \$100.000 en el rubro supermercados con su Tarjeta de Crédito Mastercard One o Black One de Banco Security durante el periodo de la promoción, lo cual automáticamente le dará derecho a participar en el sorteo de uno de los 20 premios de \$100.000.

El sorteo se hará entre todos los participantes en forma aleatoria el día 12/Octubre/2022, los ganadores serán publicados en la página WEB de Banco Security y contactados a través de su ejecutivo de cuenta y/o vía correo electrónico.

2.3.- Plazo entrega del premio.

Los clientes tendrán derecho a participar en el sorteo de una de las 20 devoluciones de \$100.000.- por las compras realizadas en supermercados durante septiembre.

El premio corresponde a la devolución de \$100.000.- por cliente titular. El abono del premio se realizará en la Tarjeta de Crédito Mastercard One o Black One de Banco Security con la que se efectuó el pago, y se abonará en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente de finalizada la promoción.

3.- RESTRICCIONES. -

- Ser cliente persona natural y titular de cuenta corriente del Banco Security.



- Realizar el pago con Tarjeta de Crédito Mastercard One o Black One de Banco Security en comercios nacionales adheridos a Transbank S.A., bajo el rubro de Supermercados, durante el periodo de la promoción.
- Contar con Tarjeta de Crédito One o Black One activa al momento del sorteo.



4.- RESPONSABILIDAD. -

La promoción y bonificación a que se refieren estas Bases ha sido organizada bajo la exclusiva responsabilidad de Banco Security.

5.- MODIFICACIONES. -

Banco Security se reserva el derecho de modificar las presentes Bases en cualquiera de sus partes y aún a cancelar la presente promoción en cualquier momento, especialmente por requerimiento de la autoridad.

6.- CAMBIOS O CESIÓN. -

El titular que se haya hecho acreedor del Premio de esta Promoción no podrá solicitar canje o su valor equivalente en dinero.

Santiago, 24 de agosto del año 2022.



p.p. BANCO SECURITY

NICOLÁS MORENO DELPIANO

CNI N° 10.253.748-3

p.p. BANCO SECURITY

**MARÍA DE LOS ÁNGELES INES
BARROS MARÍN**

CNI N° 12.627.782-2

La personería de los representantes del Banco Security consta en las escrituras públicas de fechas once de Octubre del año dos mil diecinueve, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente y de once de febrero del año dos mil veintiuno, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

Pag: 4/5



Certificado N°
123456845951
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

Autorizo la firma de don NICOLAS ALEJANDRO MORENO DELPIANO, C.I. N° 10.253.748-3., y doña MARIA DE LOS ANGELES INES BARROS MARIN, C.I. N° 12.627.782-2, ambos en representación de BANCO SECURITY., en virtud de haber tenido a la vista la cedula de identidad respectiva. Doy fe.-
Santiago, 01 de septiembre de 2022.-



[Faint signature]

[Faint signature]



AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO